



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX - 2023-00449723-UNC-ME#FCQ- Desig. Dra. Miro

---

VISTO:

Lo solicitado a orden 2 del expte. de referencia por el Dr. Luis Olcese, Secretario Académico de la Facultad, en el sentido que se designe a la Dra. María Soledad MIRO, por su función de coordinación de uso de aulas comunes para el dictado de clases y exámenes parciales de la Facultad.

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Secretario General de la Facultad a orden 4;

Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad educativa;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a la Dra. María Soledad MIRO (Legajo 45.829) como Coordinadora de uso de aulas comunes para el dictado de clases y exámenes parciales de la Facultad, a partir del día de la fecha y el 31-03-2024.-

Artículo 2º: Establecer que la retribución de la Dra. María Soledad MIRO (Legajo 45.829) para desempeñar funciones de coordinación de uso de aulas comunes para el dictado de clases y exámenes parciales, sea equivalente a un cargo de Profesor Asistente (DS) - código 115- a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2024.-

Artículo 3º: Convalidar lo actuado por la agente en los artículos precedentes, a partir 01-06-2023 y hasta el día de ayer.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

